

Universidad Nacional de la Patagozia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. Nº 1 – Km. 4 - (9005) Comodoro Rivodavia - Chubut TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

Facultad de Ciencias Naturales y Clencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA 03 DIC 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP_FCNCS_CR-SJB:0000256/2018 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Autolizar la expedición del Título de LICENCIADA EN CIENCIAS BICLOGICAS, a la Srta. NAVOA, XIMENA (DN N°35.899.409) obtenido en la Sede PUERTO MADRYN.

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE,-

546/18

Ora. Barbara Quotor Varrecillas Secretaria Académica Facultad de Cs. Maturales y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.

ONIA LIDIA 3LANCO DECANA

de Cs. Nat. y Cs. ce la Salud U.N.P.S.LE.